

PL/3588/EXP/ES/2015	CLAVE: P-SA-04					
FECHA DE EMISIÓN:	05/05/2020					
REVISIÓN: 0	05/05/2020					
PROXIMA REVISIÓN	05/05/2025					

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

**IV. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES** 

## SASISOPA

## **ELEMENTO IV**

# OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

REVISADO POR:

Gamaliel Chavarría
REPRESENTANTE TÉCNICO

APROBADO POR:

Sergio Lechuga MÁXIMA AUTORIDAD





PL/3588/EXP/ES/2015	CLAVE: P-SA-04
FECHA DE EMISIÓN:	05/05/2020
REVISIÓN: 0	05/05/2020
PROXIMA REVISIÓN	05/05/2025

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL<mark>, S</mark>EGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

#### IV. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

#### Contenido

1.	Obje	etivo	3
2.	Alca	ance	3
3.		sponsabilidad	
	•	De la Dirección	
		Del Representante Técnico	
4.		iniciones	
5.		sarrollo	
		seño de objetivos y metas.	
	5.1.1		
	5.1.2		
	5.1.3		
5	5.2	Programas de gestión de objetivos y metas	
5		Aprobación de objetivos	
		Comunicación de objetivos.	
		Revisión de Resultados	
6.		gistros	
7.		erencias.	
8.		ntrol de Cambios	





PL/3588/EXP/ES/2015	CLAVE: P-SA-04
FECHA DE EMISIÓN:	05/05/2020
REVISIÓN: 0	05/05/2020
PROXIMA REVISIÓN	05/05/2025

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

IV. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

#### 1. Objetivo

Establecer los criterios para diseñar y establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con la Política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, considerando los requisitos legales aplicables y los resultados de la evaluación de los Aspectos Ambientales y Análisis de Riesgo.

#### 2. Alcance

Este procedimiento incluye considerac<mark>iones para el dis</mark>eño de objetivos, metas e indicadores que permitan la evaluación del desempe<mark>ño del Sistema de</mark> Administración y es aplicable a todas las etapas de la estación de servicio.

#### 3. Responsabilidad

#### 3.1 De la Dirección

- a. Aprobar los objetivos y metas del Sistema de Administración, así como los programas que se implementarán para asegurar su cumplimiento y seguimiento.
- b. Asignar recursos para el cumplimiento de las metas y objetivos en materia de seguridad industrial, seguridad operativa y protección del medio ambiente.

#### 3.2 Del Representante Técnico.

- a. Diseñar de objetivos y metas.
- b. Diseñar los indicadores para dar seguimiento a los objetivos
- c. Establecer los programas para el seguimiento de objetivos y metas.
- d. Comunicar a todo el personal de la estación de servicio la importancia del logro de los objetivos y metas establecidos, así como el seguimiento a través de los indicadores seleccionados.

#### 4. Definiciones

- **4.1 Análisis de Riesgo**: La aplicación de uno o más métodos específicos para identificar, analizar, evaluar y generar alternativas de mitigación y control de los riesgos significativos asociados con equipos críticos y con los procesos.
- **4.2 Aspecto Ambiental:** Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.
- **4.3 Indicador de desempeño:** Entrega información cuantitativa respecto del logro de los objetivos de un programa. Puede cubrir aspectos cuantitativos o cualitativos.
- **4.4 Meta:** Es el estado futuro que la Estación de Servicio quiere alcanzar, dirigiendo las acciones orientadas para alcanzar los objetivos
- **4.5 Objetivo:** es un resultado o fin que se dese<mark>a lograr, ha</mark>cia el que se encaminan los esfuerzos y que pretende mejorar o estabilizar la eficacia y eficiencia de la Estación de servicio en materia de Seguridad Industrial, seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, debe ser claro, medible, alcanzable.





PL/3588/EXP/ES/2015	CLAVE: P-SA-04
FECHA DE EMISIÓN:	05/05/2020
REVISIÓN: 0	05/05/2020
PROXIMA REVISIÓN	05/05/2025

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

IV. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

- **4.6 Peligro:** Características de las sustancias, energías, procesos o equipos capaces de producir daños, lesiones o pérdidas. Pueden ser: físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.
- **4.7 Política:** Intenciones globales y orientación de la estación de servicio relativas a la Seguridad Industrial, seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente, tal como se expresa formalmente por la Dirección.
- **4.8 Riesgo:** La probabilidad de ocur<mark>rencia de un ev</mark>ento indeseable medido en términos de sus consecuencias en las personas, instalaciones, medio ambiente o la comunidad.
- **4.9 SISOPA:** seguridad industrial, seguridad operativa y protección del medio ambiente.
- **4.10 Visión:** son las metas que se pretenden alcanzar en el futuro.

#### 5. Desarrollo

Con el propósito de cumplir las directrices de la Política establecida por la máxima autoridad, así como para lograr el la administración o eliminación de los riesgos y aspectos e impactos ambientales comparado en una etapa del tiempo, para alcanzar el estado deseado en materia de SISOPA, comparado con la situación actual, es conveniente desarrollar una lista de metas y objetivos, empleando diversas fuentes de información como pueden ser entre otras:

- Reporte de auditorías.
- Evaluaciones de riesgos.
- Reportes sobre la investigación de accidentes e incidentes.
- Solicitudes y emplazamientos efectuados por autoridades.
- Requisitos legales.
- Estadística de incidentes y accidentes, e impactos ambientales.

#### 5.1 Diseño de objetivos y metas.

El Representante Técnico realiza el diseño de objetivos y metas, considerando lo siguiente:

- a. Que sean alcanzables.
- b. Que consideren los resultados de la evaluación de los aspectos ambientales significativos y el resultado del Análisis de Riesgos,
- c. Que existan recursos suficientes (financieros, tecnológicos, logísticos, entre otros) para lograrlos,
- d. Que sean consistentes con la política del Sistema de Administración (enfoque de meiora).
- e. Que se encuentren coordinados, de manera que el cumplimiento de metas (particulares) permita el logro de objetivos (generales),
- f. Que los responsables del cumplimiento de objetivos cuenten con la competencia suficiente para ello,
- g. Que sean consistentes con los requisitos legales aplicables.





PL/3588/EXP/ES/2015	CLAVE: P-SA-04					
FECHA DE EMISIÓN:	05/05/2020					
REVISIÓN: 0	05/05/2020					
PROXIMA REVISIÓN	05/05/2025					

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

#### IV. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

- h. Que consideren a las partes interesadas (autoridades, comunidad, entre otras) cuando sea necesario, por ejemplo, para el caso de quejas,
- i. Que sean medibles a través de indicadores.

#### 5.1.1 Palabras clave.

Es importante que para formular las metas y objetivos, el uso de palabras "clave" que indiquen las intenciones de la Dirección en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente, por ejemplo:

#### a. Incrementar o mejorar:

- Elementos de protección en equipos o maquinas.
- El entrenamiento en aspectos de SISOPA.
- El uso del equipo de protección personal.

#### b. Mantener o continuar:

- Inspecciones en las áreas de trabajo.
- Estándar de seguridad
- Índice de incidentes

#### c. Reducir:

- Situaciones de riesgo.
- Actos inseguros.
- Fugas y fallas en los equipos.
- Impactos ambientales

#### d. Implantar o adoptar:

- Nuevo sistema de permisos de trabajo.
- Nuevos procedimientos con avances tecnológicos

#### e. Eliminar:

- El uso de substancias peligrosas específicas.
- Las prácticas nocivas.

#### 5.1.2 Criterios

Los criterios deben ser específicos, medibles, orientados a la acción, realistas, en tiempo, que den soporte a lo que se describe a continuación, características principales que deben poseer las metas y objetivos; es necesario considerarlos para su establecimiento:

- a. Específico. Redactado en una forma específica y relacionado a una tarea particular, apropiado y conforme al tamaño y naturaleza de la estación de servicio.
- b. Medible. Incluye una indicación cuantitativa o cualitativa del grado de cumplimiento que debe tener.
- c. Orientado a una Acción. Establece que se va a hacer empleando verbos en infinitivo.





PL/3588/EXP/ES/2015	CLAVE: P-SA-04					
FECHA DE EMISIÓN:	05/05/2020					
REVISIÓN: 0	05/05/2020					
PROXIMA REVISIÓN	05/05/2025					

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL<mark>, S</mark>EGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

IV. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

- d. Realista. Toma en cuenta las habilidades individuales, los recursos, las limitantes y el tiempo disponible para alcanzarlo.
- e. Tiempo. Menci<mark>ona la fec</mark>ha de realización, siendo específico en cuanto al día, mes o año en que debe ser logrado.
- f. Soporte. Da soporte al crecimiento individual, exigiendo un grado mayor de conocimientos, habilidades y ser llevado a cabo con mayor calidad.

#### 5.1.3 Indicadores

El Representante Técnico diseña los indicadores para dar seguimiento a los objetivos, considerando:

- a. Que permitan el seguimiento de los objetivos establecidos con la periodicidad apropiada,
- b. Que sean fácilmente comprendidos por el personal de la estación de servicio.
- c. Que permitan observar el cumplimiento de los objetivos implementados en las áreas, procesos o parámetros clave para la seguridad industrial, la seguridad operativa y la protección ambiental,
- d. Que se cuente con la información necesaria para su desarrollo y seguimiento.
- e. Que se cuente con los recursos y el personal necesarios para su implementación y seguimiento.

#### 5.2 Programas de gestión de objetivos y metas.

El Representante Técnico establece un programa para el se<mark>guimiento de objetiv</mark>os y metas, incluyendo lo siguiente:

- a. Objetivo claramente redactado.
- b. Metas para el logro del objetivo.
- c. Indicadores.
- d. Responsables del cumplimiento de las metas y de las actividades establecidas en el programa.
- e. Plazos para la realización de actividades y metas, para el monitoreo y evaluación periódico del cumplimiento del objetivo.
- Recursos para implementar los programas.

El seguimiento del programa de gestión de objetivos se hace de forma en forma simultánea con la verificación del programa de desempeño para determinar avances y cumplimiento de las metas y se registrará el avance en el formato FS-29.

#### 5.3 Aprobación de objetivos.

La Dirección aprueba los objetivos y metas del Sistema de Administración, así como los programas que incluyan las actividades que se implementarán para asegurar su cumplimiento y seguimiento.

5.4 Comunicación de objetivos.





PL/3588/EXP/ES/2015	CLAVE: P-SA-04					
FECHA DE EMISIÓN:	05/05/2020					
REVISIÓN: 0	05/05/2020					
PROXIMA REVISIÓN	05/05/2025					

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

#### IV. OBJETIVOS, METAS E INDICADORES

El Representante Técnico o el Encargado de la estación de servicio comunica a todo el personal de la estación de servicio la importancia del logro de los objetivos y metas establecidos, así como el seguimiento a través de los indicadores seleccionados, considerando entre otros los siguientes recursos o medios que se pueden utilizar:

- a. Normas y disposiciones aplicables
- b. Estándares y mejores prácticas aplicables
- c. Aspectos ambientales significativos
- d. Resultados del Análisis de Riesgo
- e. Formato para el seguimiento de objetivos y metas
- f. Listado de indicadores
- g. Formato para el seguimiento y reporte de indicadores

#### 5.5 Revisión de Resultados

En la revisión de resultados por parte de la Dirección, se verifica el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores, para verificar su cumplimiento, en caso de que no se alcancen los objetivos, se debe establecer medidas para corregir posibles desviaciones.

#### 6. Registros

- 6.1 FS-05, Lista de comunicación.
- **6.2** FS-12, Objetivos, metas e indicadores.
- **6.3** FS-29, Programa de monitoreo y medición de desempeño.

#### 7. Referencias.

- 7.1 P-SA-01, Política.
- **7.2** P-SA-07, Comunicación, participación y consulta.
- **7.3** P-SA-08, Control de documentos y registros.
- 7.4 P-SA-14, Monitoreo, medición y evaluación.
- **7.5** P-SA-17, Revisión de resultados.
- 7.6 Modelo S.M.A.R.T, Definición de objetivos.

#### 8. Control de Cambios

	Fecha Revisión		Concepto o parte anterior revisión.	del	documento	que	ha	sido	modificado	sobre	la
		8	145	B	1	المريد	المعتور				

